

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Mayo agosto dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)

AUTO QUE ACEPTA TRANSACCIÓN

En el proceso ordinario laboral de única instancia con radicación 05001-41-05-005-2017-00131-00 ejecutoriado el auto que ordenó la terminación del mismo por aplicación de la figura del desistimiento tácito; procédase con el archivo de las diligencias.

Sin costas

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Lara Valencia', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

Certifico que el auto anterior fue notificado Por ESTADOS N° 52 fijados hoy en la secretaría de este Despacho , a las 8 a.m. Medellín **Agosto 19 de 2020.**

SECRETARIA